

DECRETO ~~3000~~ / 2017

Finalizado el plazo de subsanación para la concesión de **2 BECAS DE POSTGRADUADOS/AS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES** en el Ayuntamiento de Quart de Poblet, y en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la siguiente lista definitiva, de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

LISTA DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DEPARTAMENTO
GARCIA JAREÑO, RAUL	48690408Y	PROYECTOS EUROPEOS/EMPRESA PÚBLICA
TORNERO PEREZ, ISABEL	48690657W	JUVENTUD: ESPACIO COWORKING

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

NO HAY EXCLUIDOS

SEGUNDO.- La citada lista se dará a conocer en la página web del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Fijar la fecha y hora de celebración de la entrevista: **martes día 28 de noviembre de 2017 en la sala de comisiones del 2º piso de este Ayuntamiento, a las 15:00h**

Lo manda y firma la Sra Alcaldesa, en Quart de Poblet a 22 de noviembre de 2017, tomando razón, yo el secretario, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.



Tomé razón
LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

EL SECRETARIO



Fdo.: José Llavata Gascon